

OCUPACIÓN Y EMPLEO DE LAS MUJERES EN OAXACA

Julio 2020

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Horacio Sosa Villavicencio
PRESIDENTE

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar
Dip. Aurora Bertha López Acevedo
Dip. Noé Doroteo Castillejos
Dip. Elim Antonio Aquino
COORDINADORAS Y COORDINADORES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Rocío Machuca Rojas
PRESIDENTA

Dip. Elisa Zepeda Lagunas
Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
Dip. Magaly López Domínguez
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
INTEGRANTES

Lcda. Calypso Amanda Mejía López
SECRETARIA TÉCNICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO

Lcda. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora

Lcda. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del departamento de Estudios de las Mujeres

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora

C. Gabriela García Sarmiento
Colaboradora



Contenido

Introducción	3
Metodología	3
La condición laboral de las mujeres en América Latina y el Caribe	4
Indicadores laborales en México	14
Las mujeres trabajando en Oaxaca	21
Conclusiones	33
Referencias	35

Introducción

El Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en apoyo a los trabajos de la Comisión Permanente de Igualdad de Género realizó el presente estudio para conocer las condiciones de Ocupación y Empleo de las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

Gracias a valiosas bases de datos como el Informe correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 (julio-agosto-septiembre de 2019) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Atlas de Género de Oaxaca de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), la Dirección General de Población de Oaxaca (Digepo) y el INEGI, fue posible obtener información laboral precisa de las mujeres en la entidad.

Metodología y resultados totalmente validados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que también en septiembre de 2019 realizó, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Conversatorio: La participación laboral de las mujeres, un desafío pendiente y que en agosto de 2019 presentó el Informe *Mujeres en el mundo del trabajo: Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*.

Los contundentes datos demuestran que la brecha de desigualdad laboral entre mujeres y hombres todavía es amplia y por ello, con certeza, estos insumos informativos servirán para argumentar la firme exigencia de mejores garantías y condiciones laborales para las mujeres en Oaxaca.

Metodología

En esta ocasión, es la absoluta revisión de los resultados del INEGI en colaboración con instancias como Digepo y SMO, particularmente de su ENOE, cuya publicación consultada es la del 14 de noviembre del 2019.

La inducción proporcionada por INEGI sobre ENOE expone que fue en 2015 cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) estableció los 15 años de edad como la edad legal mínima para trabajar en el territorio nacional.

Y que el Objetivo General de la ENOE es obtener información estadística sobre la fuerza de trabajo y las características ocupacionales de la población a nivel nacional,

estatal y por ciudades, así como de variables sociodemográficas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales¹.

INEGI explica que la Metodología de la ENOE considera y respeta las Recomendaciones Internacionales que sobre investigación y estadística sobre condiciones de empleo y ocupación se han realizado, como:

- Resoluciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), expuestas en lo que se denomina Standardised Unemployment Rates (SURs).
- Informe de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trata el tema de las estadísticas de la PEA, del empleo, desempleo y del subempleo.
- Informe de la XIV CIET de la OIT, que aborda las estadísticas de ausencias del trabajo, incidencia de los programas de promoción del empleo sobre la medición del empleo y el desempleo.
- Informe de la XV CIET de la OIT, en donde se trató el tema de las estadísticas del empleo en el sector informal.
- Informe de la XVII CIET de la OIT, cuyos temas tratados fueron: la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, la medición de los ingresos laborales, estadísticas de accidentes de trabajo; así como las directrices para una medición estadística del empleo informal desde la perspectiva laboral.
- Documentos del Grupo de París sobre dinámica laboral, horas trabajadas y remuneración laboral.
- Documentos del Grupo Delhi acerca del sector y empleo informal.
- Publicaciones para encuestas en hogares de la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre diversos temas sociodemográficos.
- Y de OIT: La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, (2013).

La condición laboral de las mujeres en América Latina y el Caribe

En marzo de 2019, Monserrat Bustelo, especialista sénior en género y diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Mariana Marchionni, investigadora sénior del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), describieron para el

¹ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultada el 29 de noviembre de 2019 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Diario El País, en el texto *Participación laboral femenina en América Latina: más y mejor es posible*², que, actualmente, **117 millones de mujeres forman parte de la fuerza de trabajo en América Latina y el Caribe, lo que representa la cifra más alta en la historia de la región.**

Señalaron que, **en los últimos 50 años, la participación laboral femenina pasó de 20% a 65%**. Indudablemente, se trata de un gran avance que debemos celebrar. **Sin embargo, un vistazo de cerca a la realidad de las mujeres en el mercado laboral de la región muestra que más trabajos no siempre son mejores trabajos.** En varios países, millones de mujeres siguen trabajando en condiciones de informalidad, por cuenta propia e incluso sin remuneración monetaria en muchos casos.

Marchionni y Bustelo consideraron que, para promover empleos de calidad para las mujeres en el Caribe y América Latina, es preciso conocer la realidad que estas afrontan a diario.

La cantidad no es lo único que cuenta, insistieron las investigadoras del BID y el CEDLAS: **Las mujeres necesitan trabajos de calidad que les garanticen un salario suficiente para superar la pobreza, que les proporcionen autosuficiencia y seguridad económica, y que les aseguren beneficios de protección social como seguro de desempleo y pensiones dignas en la vejez.**

La realidad es que -continuaron Monserrat Bustelo y Mariana Marchionni-, aunque las mujeres representan algo más de la mitad de la población en América Latina y el Caribe, su contribución a la actividad económica, al crecimiento y al bienestar de la región está muy por debajo de su potencial. Su participación en el mercado laboral es deseable desde varios puntos de vista, entre otras razones por sus efectos sobre el empoderamiento y la reducción de la pobreza, por lo que la promoción del empleo femenino debería ser uno de los objetivos sociales prioritarios. ¿Cómo puede la política pública promover trabajos de mayor calidad para ellas?

Una manera de hacerlo, explican las investigadoras, es expandir el acceso a servicios de cuidado infantil y educación preescolar, las escuelas con horario extendido y la disponibilidad de servicios de atención a mayores. La baja oferta de estos servicios obliga a que el cuidado de infantes, personas adultas mayores, enfermas o con algún tipo de discapacidad recaiga en el interior del hogar, lo que aumenta los costes para las madres de participar en el mercado laboral, ya que son ellas las que aún asumen la mayor parte de estas tareas. De igual forma, está demostrado que las licencias por maternidad

² Participación laboral femenina en América Latina: más y mejor es posible; Bustelo y Marchionni; El País. 2019. Consultado el 30 de noviembre 2019 en: https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta_futuro/1551784280_188003.html

y paternidad balanceadas e intransferibles contribuyen a promover la corresponsabilidad en el hogar para vencer los estereotipos de género, empoderar a las mujeres y facilitar su inserción laboral.

La igualdad de género en el mercado laboral no es un problema de mujeres, aseguran con la voz de BID y el CEDLAS, se trata de un problema de toda la humanidad porque, cuando las mujeres avanzan, la sociedad en su conjunto avanza. De hecho, **la evidencia muestra que el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe crecería un 16% adicional si la brecha de género en el mercado laboral se cerrara completamente**³. Sin embargo, aún queda mucho por hacer y el éxito dependerá de que gobiernos, empresariado y sociedad civil se sumen a estos esfuerzos concluyen en su análisis para el Diario Internacional.

Acelerar la participación laboral femenina es crucial para la impulsar economía de América Latina y el Caribe: OIT

A pesar de los progresos registrados en torno a la situación laboral de las mujeres en América Latina y el Caribe durante los últimos años, el ritmo del progreso se ha vuelto lento por lo que **urge acelerar la participación laboral femenina para impulsar la economía y el crecimiento de la región**, señalaron en Nueva York, EE.UU. el 6 de septiembre de 2019, representantes el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante Conversatorio: La participación laboral de las mujeres, un desafío pendiente⁴.

El largo encuentro, moderado por Marcela Meléndez, economista jefa del PNUD para América Latina y el Caribe, contó con la participación de Luis Felipe López Calva, director regional del PNUD para América Latina y el Caribe como expositor; y con Claudia Piras, economista lideresa en Desarrollo Social del BID, así como con Hugo Ñopo, economista regional de la OIT para América Latina y el Caribe como panelistas.

³ Marchionni, Mariana y otros. "Participación laboral femenina: ¿Qué explica las brechas entre países?". Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales. Enero 2019. Consultada el 29 de noviembre de 2019 en: <https://publications.iadb.org/es/participacion-laboral-femenina-que-explica-las-brechas-entre-paises-resumen-ejecutivo>

⁴ Acelerar la participación laboral femenina es crucial para la impulsar economía de América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Agencia de la ONU para Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente. Consultado el 2 de diciembre de 2019 en: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_717791/lang--es/index.htm

Seis de cada diez mujeres latinoamericanas participan en el mercado de trabajo y el 41% de las trabajadoras tienen empleos con cobertura de seguridad social. Sin embargo, según el análisis del PNUD, este progreso de los últimos 15 años no se ha distribuido por igual y las brechas existentes entre distintos segmentos de mujeres están, también, muy lejos de cerrarse.

Por ejemplo, expuso López Calva durante el Conversatorio, los hallazgos del PNUD resaltan que **los porcentajes de informalidad de empleo se ha mantenido entre las mujeres más pobres, que trabajan fundamentalmente en empleos relacionados con el cuentapropismo y el servicio doméstico.**

“Más del 80% de las trabajadoras se encuentran empleadas en sectores de baja productividad – agricultura, comercio, y servicio -, esta proporción no ha cambiado en los últimos 15 años. Debemos avanzar rápidamente hacia **respuestas más contundentes que promuevan la productividad e inclusión de las mujeres en el mercado laboral como un factor catalítico para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en su conjunto”**, afirmó el expositor, director regional del PNUD en América Latina.

A su vez, la OIT reforzó con los datos de su investigación sobre la permanencia actual de “puestos masculinos” y “puestos femeninos”, que los “puestos masculinos” siguen siendo los empleos que implican mejores salarios, condiciones laborales y mayor protección laboral. **A pesar de los crecientes niveles educativos alcanzados por las mujeres, más del 80% de las trabajadoras se encuentran empleadas en sectores de baja productividad (agricultura, comercio y servicios).**

Durante el Conversatorio también se insistió que la brecha de género en la participación laboral tiene un costo significativo en términos de crecimiento económico pero políticas que abordan estas brechas pueden jugar un rol importante en su achicamiento. **Según el BID, la aplicación de políticas de cuidado infantil se traduciría en un incremento del Productor Interno Bruto (PIB) per cápita de entre un 4% y un 6%. Por otro lado, aplicar políticas que incrementen en un 10% la productividad promedio femenina produciría un impacto considerable en el PIB per cápita que varía entre 15% y 25%.**

Informe 2019 de la OIT: mujeres de América Latina y el Caribe ganan 17% menos que los hombres

En agosto de 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el Informe *Mujeres en el mundo del trabajo: Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe* en el que estableció que **las mujeres de América Latina y el Caribe ganan**

17% menos salario que los hombres por hora trabajada, encontrándose todavía lejos la igualdad laboral.

Al cubrir tan importante presentación realizada en Lima, Perú, medios de comunicación expusieron que el Informe del OIT evidencia que todavía no hay señales de igualdad de género en los mercados de trabajo en América Latina y el Caribe, por lo cual es necesario que los países pertenecientes a dicho territorio tomen medidas para contrarrestar la situación y revisen las políticas de empleo que persisten, así como los aspectos "no observables"⁵.

Dichos factores, continúan las notas informativas, como la de Voz de América (VOA), hacen referencia a estereotipos, comportamientos y normas sociales de cada territorio, que generan escenarios de discriminación y división sexual del trabajo.

El promedio de 17% menos que acota a la ganancia financiera de las mujeres a nivel laboral, está relacionado con un análisis donde hay evidencia de que hombres con la misma edad y nivel de educación ganan más, detalla el informe.

De acuerdo con la OIT, a pesar de que ha aumentado la cifra de mujeres que acceden a la vida laboral (hasta el 2000 para luego desacelerarse y crecer muy lentamente en la actualidad), la brecha todavía es amplia. Mientras un 50.3% de las mujeres trabaja, hay cifras de 75% de hombres vinculados en proyectos laborales.

Los detalles del Informe 2019 de la OIT sobre Igualdad Laboral:

-Que para establecer el tiempo de trabajo se tomen en cuenta necesidades y beneficios

-Que se promueva la inversión en la economía del cuidado

El Informe *Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe* es el resultado de una medición de 17 países de América Latina y el Caribe con representatividad de 85% de la población de la región y presenta un panorama de las mujeres en los mercados de trabajo⁶.

⁵ OIT: mujeres de América Latina y el Caribe ganan menos a nivel laboral. Voz de América VOA 2019. Consultado el 4 de diciembre de 2019 en: <https://www.voanoticias.com/a/oit-mujeres-de-america-latina-y-el-caribe-ganan-menos-a-nivel-laboral/5060337.html>

⁶ Panorama Laboral Temático 5: Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2019.

Describe el Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que no obstante los notorios progresos en capital humano de las mujeres y los cambios sociodemográficos en la sociedad, las diferencias de género en los mercados de trabajo constituyen todavía una de las formas más injustificables de desigualdad.

Algunas de las condiciones observadas por la OTI son:

- La brecha de género en escolaridad se revirtió hace algunas décadas de forma tal que las trabajadoras adquieren, en promedio, mayor educación que los trabajadores.
- Hay una tendencia clara dentro del ciclo de vida de las mujeres hacia una menor fecundidad y retraso en la edad del nacimiento de la primera hija o hijo, lo cual permite mayor acumulación de capital humano y participación en los mercados de trabajo.
- Hay cambios de tendencia en los arreglos familiares: los hogares monoparentales están en aumento, especialmente aquellos de jefatura femenina, esto genera mayor presión hacia la generación de ingresos laborales.

Pero a la luz de estos progresos y cambios, las mujeres aún participan en desventaja frente a los hombres: por cada hora trabajada, las mujeres reciben ingresos laborales que son, en promedio, 17 % inferiores a los de los hombres con la misma edad, educación, presencia de niñas y niños en sus hogares, presencia de otros generadores de ingresos en el hogar, condición de ruralidad y tipo de trabajo.

El Informe de la OIT continúa con la presentación de la realidad laboral de las mujeres en el Caribe y América Latina y describe que, las condiciones desfavorables de las mujeres en los mercados de trabajo no se restringen a los salarios, pues:

- La participación laboral femenina alcanza poco más de dos tercios de la masculina;
- La tasa de desempleo femenina excede a la masculina;
- Persisten las barreras culturales en el ingreso de hombres y mujeres a segmentos importantes de los mercados de trabajo predominantemente femeninos (servicio doméstico) y predominantemente masculinos (minería).

En décadas recientes las mujeres han conseguido mayor presencia en los mercados de trabajo, pero lo están haciendo, en mayor medida, en los segmentos flexibles de los mismos, sigue el Informe de la OIT:

- Trabajo a tiempo parcial;

- Informalidad;
- Empleo esporádico (solo algunos meses del año);
- Y autoempleo.

Con el cambio de siglo, la velocidad a la que venía aumentando la participación laboral femenina se ralentizó, se volvió lenta. Esta sigue aumentando, pero a un ritmo menor.

Del mismo modo, las brechas de ingresos laborales están cayendo, pero también a un ritmo lento. Esto no coincide con las condiciones de capital humano de las mujeres, especialmente de las más jóvenes.

Por lo cual, establece el Informe de la OIT, toda la evidencia llama a una renovación de los instrumentos de políticas, en tanto que se reconoce que una parte importante de las limitaciones del progreso de las mujeres reside en los hogares:

- El reparto por género de las tareas domésticas aún es abrumadoramente desigual.
- Las mujeres se encargan de 80 % de las tareas del hogar, lo cual restringe su participación efectiva en el mundo del trabajo.

Pero el informe va más allá del análisis de los promedios. Es en la riqueza de la heterogeneidad de relaciones laborales de la región donde se encuentran otros hallazgos útiles para la formulación de políticas:

- Las brechas de ingresos laborales son más altas en los niveles socioeconómicos más bajos de ingresos.
- En la misma línea, el incumplimiento de los salarios mínimos afecta desproporcionadamente a las mujeres. Esto es especialmente prevalente en los empleos informales y, como ya se conoce, la incidencia de informalidad es alta en la región.
- Es decir, hay vínculos importantes entre tres de los retos más grandes de la región: la equidad de género, el combate contra la pobreza y la informalidad.
- En los niveles socioeconómicos medios de la distribución de ingresos las brechas alcanzan sus niveles más bajos, pero de la mediana (percentil 50) en adelante, la brecha se hace otra vez creciente.

La posible existencia de techos de cristal tampoco se puede descartar en América Latina y el Caribe, describe la OIT en el Informe 2019:

- Las brechas de género en ingresos laborales son marcadamente más altas, y más dispersas en el autoempleo que en el empleo dependiente. Esto es particularmente relevante en una región como la nuestra donde el autoempleo

alcanza a dos de cada cinco trabajadoras y trabajadores. Precisamente, una diferencia significativa entre los mercados de trabajo de nuestra región y los de economías desarrolladas es la prevalencia del autoempleo.

- Entre las autoempleadas y autoempleados, las brechas de ingresos laborales son más altas cuando hay niñas y niños menores de seis años de edad en los hogares, en el trabajo a tiempo parcial y en el empleo informal. Las mujeres han ido insertándose en los mercados de trabajo en sus segmentos flexibles, pero a un costo que se refleja en menores ingresos.
- En áreas rurales las diferencias de género se caracterizan por diferencias exacerbadas (con respecto a áreas urbanas) en el reparto de las tareas domésticas no remuneradas.

En el Informe 2019 de la OTI sobre América Latina y el Caribe, se brinda también una revisión exhaustiva de la literatura que explora los factores no observables detrás de las brechas de ingresos laborales: estereotipos, sesgos cognitivos, discriminación, comportamientos individuales, aspiraciones, actitudes frente al riesgo, capacidad de negociación, nuevos arreglos familiares, matrimonio, fecundidad y normas sociales.

Asimismo, se ofrece un análisis detallado de los retos de las mujeres en el futuro del trabajo. La automatización de muchos ámbitos de la vida moderna tiene implicancias claras y directas en el mundo laboral. Esto trae consigo retos y oportunidades.

La demanda por habilidades, tanto cognitivas como socioemocionales, irá modificando las ventajas competitivas de hombres y mujeres en los mercados de trabajo.

El progreso tecnológico también está abriendo otras puertas. Por ejemplo, nuevas y más flexibles relaciones laborales.

Una parte de la solución a los problemas de inequidad de género en los mercados de trabajo está fuera de los mercados mismos: en los hogares. El cuidado no remunerado y, en general, las tareas domésticas, hechas predominantemente por manos femeninas, imponen una barrera a la participación plena de las mujeres.

De acuerdo con la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo⁷, **el cuidado directo o indirecto, remunerado o no, se considera trabajo.**

Por ello, se trata de un elemento fundamental para establecer políticas de justicia social y equidad de género. El grueso del trabajo de cuidado en todo el mundo es

⁷ Conferencia histórica de la OIT establece normas para medir las nuevas formas de trabajo invisibles. OIT. 2019. Consultado el 9 de diciembre de 2019 en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_647542/lang--es/index.htm

realizado por cuidadoras y cuidadores no remunerados, en su mayoría mujeres y niñas pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos.

Con frecuencia, estos factores limitan su acceso al mercado laboral por falta de sustituto para las tareas que realizan a diario.

Los cambios sociodemográficos incrementan la necesidad de cuidados. En los próximos años habrá más personas adultas mayores de 65 años y menos jóvenes de 15 a 24 años en América Latina y el Caribe.

La proporción de personas adultas mayores de más de 65 años se está incrementando en la población total y, en 2100, podría representar más del 30 % de la población total contra menos del 10 % en 2020.

Por otro lado, la población en edad de trabajar, de 15 a 65 años, representó, en 2015, casi 70 % de la población total cuando, en 2100, nada más representará 55 %.

Estas tendencias demográficas van a influir en la necesidad de provisión de servicios de cuidado.

Por otro lado, el rol tradicional de la familia evoluciona y las mujeres se insertan cada vez más en el mercado laboral. **Con todo y las importantes brechas persistentes, continúa aumentando la necesidad de una economía del cuidado institucionalizada**, aun cuando tradicionalmente las mujeres son las cuidadoras de las personas y del hogar, y su actividad remunerada lleva a una indisponibilidad de tiempo para las actividades de cuidado no remuneradas.

La economía del cuidado se está institucionalizando cada vez más, pero las mujeres siguen siendo las que proveen la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado.

A escala mundial, la distribución del trabajo no remunerado al interior de los hogares continúa siendo profundamente desigual: las mujeres realizan casi cuatro quintos del total de trabajo de cuidado no remunerado.

Se considera la provisión de servicios de cuidado no remunerados como la barrera más importante en la entrada de las mujeres al mercado laboral.

En América Latina la situación es la misma, tanto en la tendencia como en la brecha. Si bien no se levanta información sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres para cuantificar temporalmente el trabajo no remunerado en todos los países de la región, la información disponible marca una brecha de género muy importante. En los

países donde se dispone de información, las mujeres son las que pasan la mayor parte del tiempo en el trabajo no remunerado y los hombres en el trabajo remunerado.

Pese a los avances en términos de corresponsabilidad masculina en el hogar y de participación laboral de las mujeres, todavía estamos lejos de llegar a la paridad. Los roles tradicionales en el trabajo doméstico y la crianza de los hijos e hijas son asumidos en su mayoría por las mujeres.

La inversión en políticas del cuidado y trabajos de cuidado doméstico es todavía muy escasa. Estas políticas, que permitirán una mejor participación femenina en otros sectores de la economía, se definen como la prestación directa de servicios de cuidado infantil o a personas adultas mayores, así como transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con los cuidados destinados a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares o de cuidado, a las cuidadoras y cuidadores no remunerados o a las personas que requieren cuidados.

Estas políticas se deben acompañar de infraestructura pertinente, como recolectar agua y proporcionar servicios de saneamiento y provisión de energía.

En el mundo hay dos fenómenos paralelos que están redefiniendo la naturaleza del mercado laboral y los países de América Latina y el Caribe no son ajenos a ellos: el envejecimiento poblacional y el cambio tecnológico.

Por un lado, ha aumentado el envejecimiento de la población en la región y, en algunos casos, a una velocidad vertiginosa. Mientras que a algunas naciones europeas les tomó de 50 a 75 años doblar la proporción de personas adultas mayores de 10 a 20 % de la población, en ciertos países de la región como Chile, Costa Rica, México y Nicaragua, este cambio ocurrirá en menos de 25 años. A esto se suma el hecho de que las personas adultas mayores van a vivir más años, por lo cual requerirán más atención. ¿Quién proveerá dicha atención y qué implicaciones tiene para el mercado de trabajo?

En principio, se esperaría que sean las familias quienes se encarguen del cuidado de las personas adultas mayores y, en ausencia de un cambio cultural, en particular las mujeres.

Asimismo, dadas las brechas de cobertura y las bajas prestaciones por vejez que otorgan los sistemas de pensiones, es probable que las personas adultas mayores tengan que trabajar más años. Esto implica que el mercado laboral deba ajustarse para brindar oportunidades a este grupo poblacional.

De manera simultánea, el progreso tecnológico está aumentando el potencial de automatización de los trabajos y facilitando la expansión de nuevas formas de contratación que se apartan de la tradicional relación laboral asalariada.

A partir de estas consideraciones se analizan los efectos del cambio tecnológico en el mercado laboral femenino. Si bien en la región se han dado avances importantes en materia de participación laboral, las mujeres tienen todavía una mayor probabilidad de estar ocupadas en el sector informal, percibir una menor remuneración y estar subrepresentadas en carreras mejor pagadas y en cargos gerenciales. Surge entonces la interrogante: ¿persistirán o se reducirán las brechas de género en este contexto?

No es de extrañar, por lo tanto, continúa el Informe, que la igualdad de género formara parte también de la «Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo», adoptada por representantes de gobiernos y de organizaciones de empleadores y de trabajadores durante la sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2019.

En ella se exhorta a los 187 Estados Miembros de la OIT al «logro efectivo de la igualdad de género en materia de oportunidades y de trato». La Declaración propone, asimismo, «lograr la igualdad de género en el trabajo mediante un programa transformador», que:

- I. Asegure la igualdad de oportunidades, la participación equitativa y la igualdad de trato, incluida la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor;
- II. Posibilite una repartición más equilibrada de las responsabilidades familiares;
- III. **Permita una mejor conciliación de la vida profesional y la vida privada, de modo que quienes trabajan y emplean, acuerden soluciones (inclusive en relación con el tiempo de trabajo) que tomen en cuenta sus necesidades y beneficios respectivos.**
- IV. **Promueva la inversión en la economía del cuidado.**

Indicadores laborales en México

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)⁸, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el periodo julio-agosto-septiembre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país, es decir, la Población Económicamente Activa (PAE) fue de 57.3 millones (60.4% del total).

⁸ Resultados del trimestre julio-agosto-septiembre 2019 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultados el 10 de diciembre de 2019 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_11.pdf

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

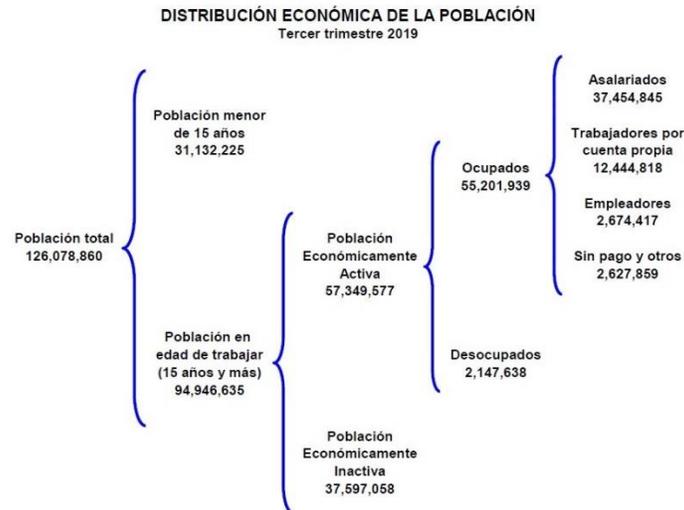


Tabla STPS⁹ 1. Distribución Económica de la Población. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de México, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

POBLACIÓN
Tercer trimestre 2019
(Personas)

Concepto	Nacional			Estructura (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total (PT)	126,078,860	60,900,125	65,178,735	100.0	48.3	51.7
<i>Población menor de 15 años (Menores)</i>	31,132,225	15,829,166	15,303,059	100.0	50.8	49.2
<i>Población en Edad de Trabajar (PET)</i>	94,946,635	45,070,959	49,875,676	100.0	47.5	52.5
Población Económicamente Inactiva (PEI)	37,597,058	10,122,900	27,474,158	100.0	26.9	73.1
Población Económicamente Activa (PEA)	57,349,577	34,948,059	22,401,518	100.0	60.9	39.1
Ocupados	55,201,939	33,636,879	21,565,060	100.0	60.9	39.1
Desocupados	2,147,638	1,311,180	836,458	100.0	61.1	38.9
Tasas Laborales (por cientos)						
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	60.4	77.5	44.9			
Tasa de Desocupación, TD (Desocupados/PEA)	3.7	3.8	3.7			
Tasa de Desocupación Jóvenes (18 a 29 años)	6.8	6.6	7.1			
Tasa de Informalidad Laboral, TIL	56.5	55.8	57.7			

⁹ Tablas STPS. Información Laboral de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de México, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con corte al Tercer Trimestre de 2019 (Julio-agosto-septiembre 2019). Consultada el 10 de diciembre de 2019 en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

Tabla STPS 2. Población Económicamente Activa (PEA). Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

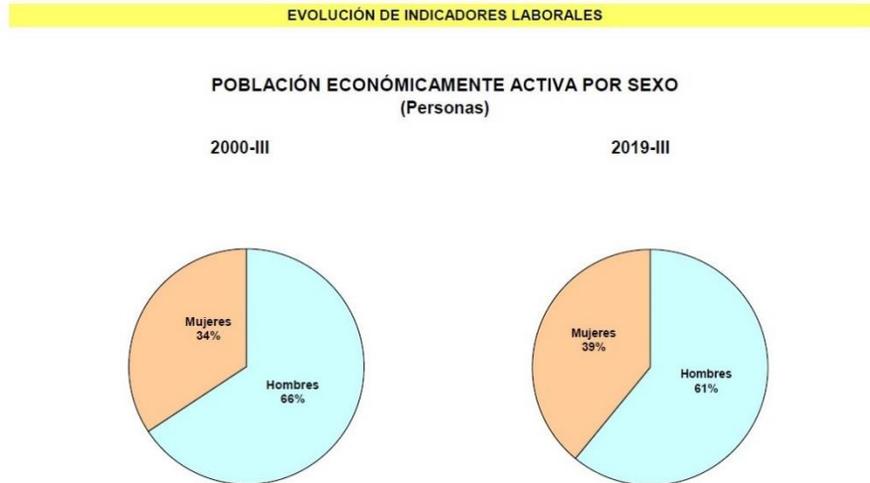


Tabla STPS 3. PEA por sexo. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

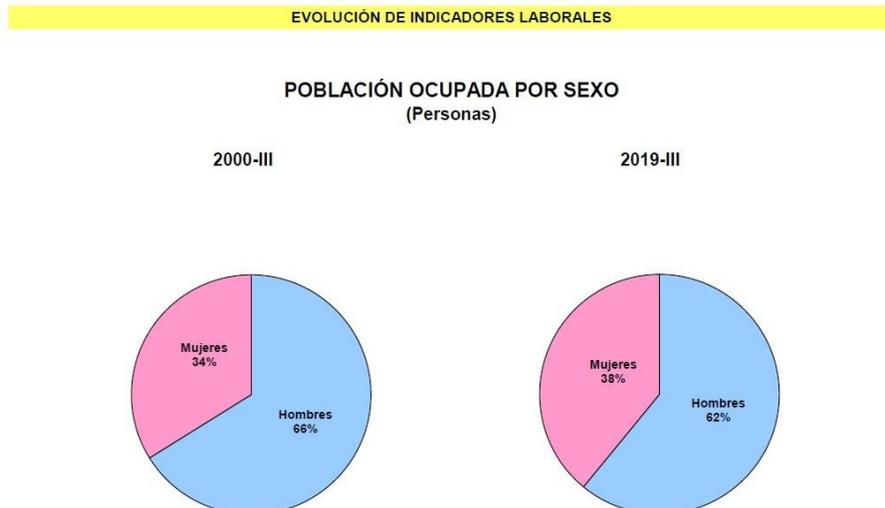


Tabla STPS 4. Población Ocupada (PO) por sexo. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

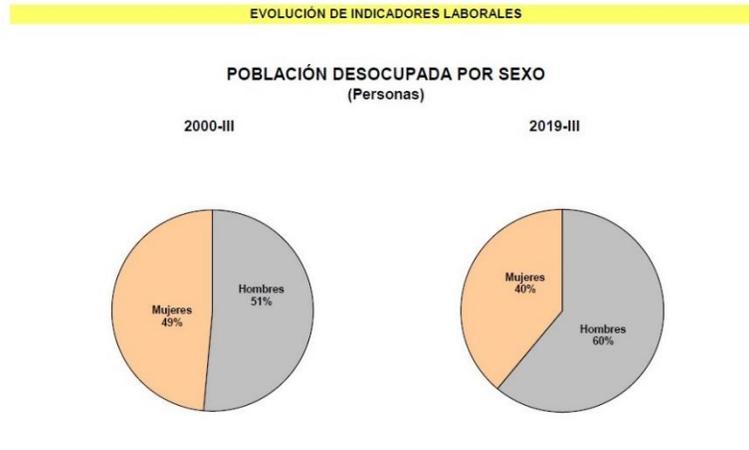


Tabla STPS 5. Población Desocupada (PD) por sexo. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

- Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio, es decir, la Población Ocupada (PO), la cual, en el periodo julio-agosto-septiembre del 2019 alcanzó 55.2 millones de personas.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

OCUPACIÓN
Tercer trimestre 2019
(Personas)

Concepto	Nacional			Estructura (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ocupados por rama de actividad económica	55,201,939	33,636,879	21,565,060	100.0	60.9	39.1
Actividades agropecuarias	7,007,028	6,154,111	852,917	100.0	87.8	12.2
Industria manufacturera	9,148,024	5,724,302	3,423,722	100.0	62.6	37.4
Industria extractiva y electricidad	394,964	337,229	57,735	100.0	85.4	14.6
Construcción	4,346,884	4,172,988	173,896	100.0	96.0	4.0
Comercio	10,664,895	5,078,596	5,586,299	100.0	47.6	52.4
Transportes y comunicaciones	2,776,303	2,430,949	345,354	100.0	87.6	12.4
Gobierno y organismos internacionales	2,361,168	1,423,654	937,514	100.0	60.3	39.7
Otros servicios	18,184,407	8,107,201	10,077,206	100.0	44.6	55.4
No especificado	318,266	207,849	110,417	100.0	65.3	34.7
Ocupados por nivel de educación	55,201,939	33,636,879	21,565,060	100.0	60.9	39.1
Sin instrucción	1,929,509	1,200,116	729,393	100.0	62.2	37.8
Primaria	13,139,413	8,513,650	4,625,763	100.0	64.8	35.2
Secundaria y media superior	28,293,658	17,364,230	10,929,428	100.0	61.4	38.6
Superior	11,789,064	6,530,104	5,258,960	100.0	55.4	44.6
No especificado	50,295	28,779	21,516	100.0	57.2	42.8

Tabla STPS 5. PO por rama de actividad económica y nivel educativo. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

- Al considerar a la Población Ocupada (PO) con relación al sector económico en el que labora, 7 millones de personas (12.7% del total) trabajan en el sector primario,

13.9 millones (25.2%) en el secundario o industrial y 34 millones (61.6%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

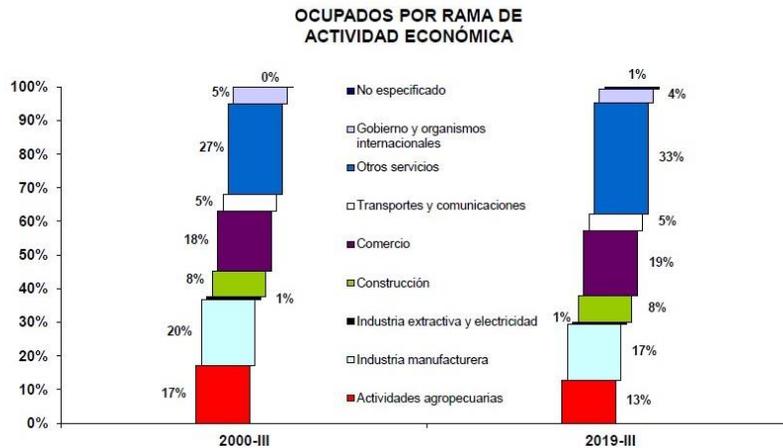


Tabla STPS 6. PO solo por rama de actividad económica. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

- Si se observa a la Población Ocupada (PO) en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (67.9%), esto es, 37.5 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 12.4 millones (22.5%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.7 millones (4.8%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo y 2.6 millones (4.8%) son trabajadores que no reciben remuneración.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

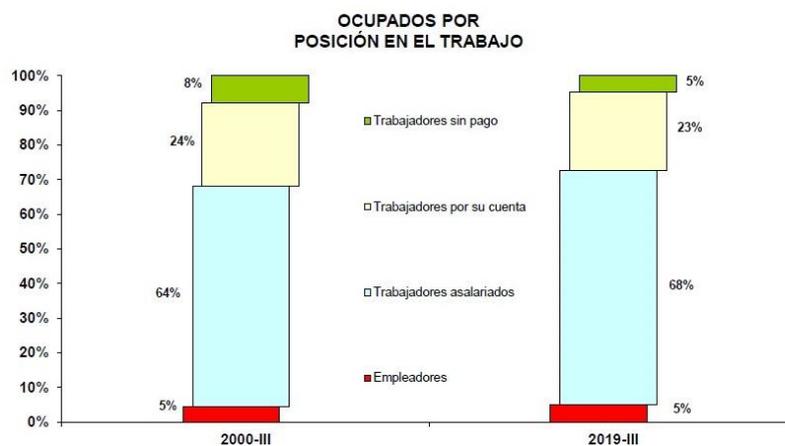


Tabla STPS 7. P por posición en el trabajo. Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

- La Población Ocupada (PO) desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.1% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27.8% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la PO trabajó en el trimestre julio-septiembre de 2019 jornadas de 43 horas por semana.
- Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 71.1%, Colima 67.1%, Nayarit 65.6%, Quintana Roo 65.1%, Yucatán 64.8%, Sonora 63.4%, Baja California y Tlaxcala 63% de manera individual, Puebla 62.7%, Ciudad de México y Jalisco 62.5%, **Oaxaca 62.4%**, Campeche 62.2%, Chihuahua 61.8%, Tamaulipas 61.5% y Guanajuato con 61.2 por ciento.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

TASA NETA DE PARTICIPACIÓN (PEA/PET)
Tercer trimestre 2019

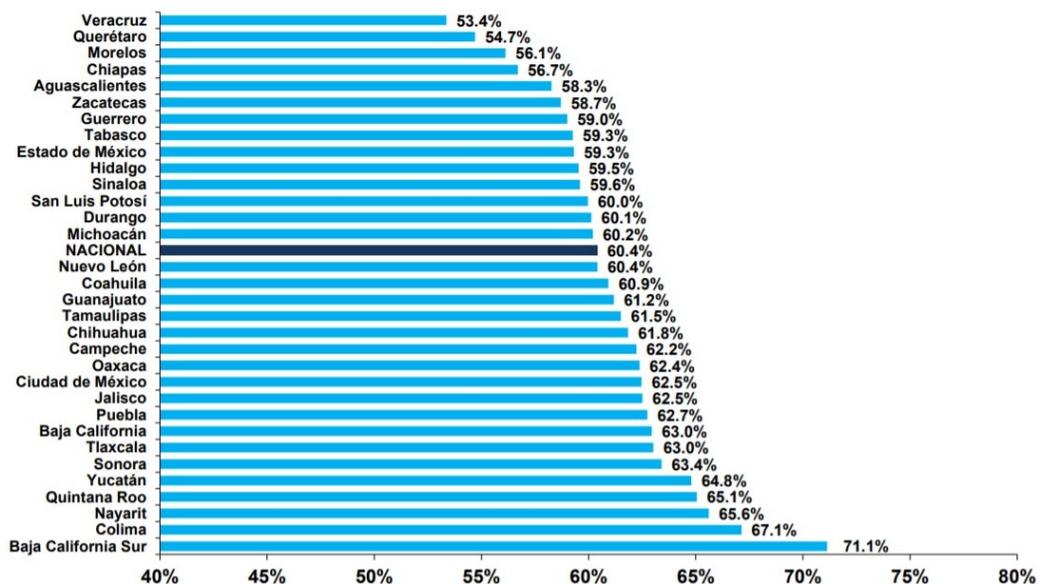


Tabla STPS 8. Tasa neta de participación de Población Económicamente Activa (PEA) y Población en Edad de Trabajar (PET). Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

- Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.7 y 4.3 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 21.7% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.8 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.2 millones, Puebla 2.9 millones, Guanajuato 2.6 millones, Nuevo León 2.5 millones, Chiapas 2.1 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas.

En México solo el 58% de mujeres participa en el mercado laboral

En México solo el 58% de mujeres participa en el mercado laboral, “Esta cifra es inaceptable. Es un problema cultural y de machismo”¹⁰, aseguró el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México, Arturo Herrera Gutiérrez en la jornada de clausura de la Reunión Anual de la Industria realizada en octubre de 2019.

La diferencia laboral en México entre hombres y mujeres es de 40 puntos a favor de las oportunidades para el género masculino, avanzó el Secretario de Hacienda durante su exposición, informar la nota de la Silla Rota.

"Este resultado en la participación laboral es inaceptable", comentó Arturo Herrera. Que compartió cifras sobre el porcentaje de mujeres trabajadoras en México en su conferencia sobre el Plan de Desarrollo y Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF 2020) en el marco del evento organizado por la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Solo el 58% de mujeres entre 25 y 54 años trabajan. Según Herrera, esta cifra es el resultado del machismo que se vive en México y las opciones laborales posibles para este género. Sin embargo, en comparación con países como Uruguay y Perú, donde las situaciones y condiciones culturales son similares a la mexicana, el 80% de sus mujeres participan en el mercado laboral.

"Hay un número muy importante de mujeres que están preparadas y capacitadas, que podrían trabajar", destacó el Secretario de Hacienda.

¹⁰ "México crece poco porque hay pocas mujeres trabajando": Secretario de Hacienda. Nota informativa. La Silla Rota. 2019. Consultada el 11 de diciembre de 2019 en: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/mexico-crece-poco-porque-las-mujeres-no-trabajan-secretario-de-hacienda-arturo-herrera-machismo-58-mujeres/325853>

Herrera mencionó que la falta de integración de las mujeres a la vida laboral se debe más a un problema cultural.

"México no ha construido las condiciones favorables para que las mujeres se puedan incorporar al mercado laboral. Lo que ya me parece indignante es que no solamente estamos muy por debajo de nuestros pares culturales: Uruguay, Brasil, Argentina. Estamos a niveles de Centro América. Estamos también por debajo de El Salvador, un país que ha pasado por crisis, por guerras, por violencia. Estamos generando estándares muy bajos", opinó Herrera.

El porcentaje es aún más bajo en mujeres de entre 15 y 64 años, en este indicador solo participa laboralmente el 47% de la población femenina, menos de la mitad.

Herrera Gutiérrez informó que se necesita aumentar mínimo un 10% la participación de la mujer en el mercado laboral para un mayor crecimiento. Lo que equivale a 4.3 millones de mujeres mexicanas.

"Para que nosotros produzcamos más, necesitamos más capital. Por eso necesitamos invertir más. Necesitamos que haya financiamiento para invertir. Ambas cosas las estamos haciendo mal. Pero sobre todo en la participación de la mujer en el mercado laboral", concluyó el Secretario de Hacienda.

Las mujeres trabajando en Oaxaca

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 (julio-agosto-septiembre 2019), **en el estado de Oaxaca viven 4 millones 109 mil 579 personas, de las que 2 millones 194 mil 429, son mujeres, lo que representa el 53.40% de la población en la entidad.**

De la Población Económicamente Activa (PEA), que suma **1 millón 853 mil 607 personas en Oaxaca, las mujeres representan el 44.21% con 819 mil 581.**

De la PEA en Oaxaca -1 millón 853 mil 607-, la Población Ocupada (PO) **es de 1 millón 815 mil 878 personas, de las que las mujeres representan el 44.36% con 805 mil 551.**

En Oaxaca, 81 mil 695 personas dan empleo a otras; las mujeres representan el 23.52% de las personas empleadoras en la entidad consideradas en la PO, con 19 mil 222 de ellas.

El 46.58% de las mujeres en Oaxaca que forman parte de la PO trabaja por su cuenta, ya que el total de las personas que lo hacen es de 706 mil 484 y las mujeres suman 329 mil 137.

158 mil 810 mujeres de la PO en Oaxaca no reciben remuneración por su trabajo, lo que representa el 67% de la población total no remunerada en la entidad, que suma 237 mil 11 mujeres y hombres.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2019

Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo con Precisiones Estadísticas
Entidad Federativa:
Oaxaca

INDICADOR	Julio - Septiembre 2019		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Población total ¹	4,109,579	1,915,150	2,194,429
2. Población de 15 años y más	2,971,598	1,332,178	1,639,420
Población económicamente activa (PEA)	1,853,607	1,034,026	819,581
Ocupada	1,815,878	1,010,327	805,551
Desocupada	37,729	23,699	14,030
Población no económicamente activa (PNEA)	1,117,991	298,152	819,839
Disponibile	217,348	55,203	162,145
No disponible	900,643	242,949	657,694
3. Población ocupada por:	1,815,878	1,010,327	805,551
3.1 Posición en la ocupación	1,815,878	1,010,327	805,551
Trabajadores subordinados y remunerados	790,688	492,306	298,382
Asalariados	728,273	442,504	285,769
Con percepciones no salariales ⁷	62,415	49,802	12,613
Empleadores	81,695	62,473	19,222
Trabajadores por cuenta propia	706,484	377,347	329,137
Trabajadores no remunerados	237,011	78,201	158,810
No especificado	0	0	0

Las estimaciones que aparecen en este cuadro están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión, en *Alta*, *Moderada* y *Baja*, tomando como referencia el coeficiente de variación CV (%). Una precisión *Baja* requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

Nivel de precisión de las estimaciones:

Alta, CV en el rango de (0,15)

Moderada, CV en el rango de (15, 30)

Baja, CV de 30% en adelante

Tabla 1 ENOE de INEGI, Datos Oaxaca¹¹. 1. Población total. 2. Población de 15 años y más. 3. Población Ocupada; 3.1 Posición en la ocupación. Tercer Trimestre 2019.

¹¹ Tablas ENOE de INEGI, Datos Oaxaca. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos por entidad federativa. Oaxaca. Excel. 2019. Consultados el 13 de diciembre de 2019 en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Recordemos que de la **Población Ocupada (PO) en Oaxaca -1 millón 815 mil 878 personas-**, **805 mil 551 son mujeres**, y aunque y quedó establecido que 158 mil 810 mujeres no reciben remuneración por su trabajo, a continuación, se desglosa el **nivel de ingresos** de las mujeres que los perciben por salarios mínimos diarios:

- En Oaxaca, **325 mil 978 mujeres perciben hasta 1 salario mínimo**, que representa el **17.95% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran 251 mil 952 hombres, es decir, 13.87% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 577 mil 930 personas de la PO que ganan hasta 1 salario mínimo en Oaxaca, 56.40%, es decir, 325 mil 978, son mujeres.**
- **156 mil 125 mujeres** en Oaxaca perciben más de 1 un salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos, que representa el **08.59% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran 242 mil 130 hombres, es decir, 13.33% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 398 mil 255 personas de la PO que ganan más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos en Oaxaca, 39.20%, es decir, 156 mil 125, son mujeres.**
- **48 mil 630 mujeres** en Oaxaca perciben más de 2 y hasta 3 salarios mínimos, que representa el **02.67% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran 132 mil 121 hombres, es decir, 07.27% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 180 mil 751 personas de la PO que ganan más de 2 y hasta 3 salarios mínimos en Oaxaca, 26.90%, es decir, 48 mil 630, son mujeres.**
- **28 mil 860 mujeres** en Oaxaca perciben más de 3 y hasta 5 salarios mínimos, que representa el **01.58% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran 56 mil 11 hombres, es decir, 03.08% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 84 mil 871 personas de la PO que ganan más de 3 y hasta 5 salarios mínimos en Oaxaca, 34.00%, es decir, 28 mil 860, son mujeres.**
- **6 mil 960 mujeres** en Oaxaca perciben más de 5 salarios mínimos, que representa el **00.38% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran 12 mil 815 hombres, es decir, 00.70% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 19 mil 775 personas de la PO que ganan más de 5 salarios mínimos en Oaxaca, 35.19%, es decir, 6 mil 960, son mujeres.**

De la **Población Ocupada (PO) en Oaxaca -1 millón 815 mil 878 personas-**, a continuación, se describe la **duración de la jornada de trabajo** de las mujeres a la semana:

- **123 mil 23 mujeres** en Oaxaca **trabajan menos de 15 horas**, lo que representa el **06.77% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición se encuentran 58 mil 660 hombres, es decir, 03.23% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 181 mil 683 personas de la PO que trabajan menos de 15 horas a la semana en Oaxaca, 67.71%, es decir, 123 mil 23, son mujeres.**
- **230 mil 484 mujeres** en Oaxaca **trabajan de 15 a 34 horas**, lo que representa el **12.69% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición se encuentran 197 mil 838 hombres, es decir, 10.89% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 428 mil 322 personas de la PO que trabajan de 15 a 34 horas a la semana en Oaxaca, 53.81%, es decir, 230 mil 484, son mujeres.**
- **247 mil 172 mujeres** en Oaxaca **trabajan de 35 a 48 horas**, lo que representa el **13.61% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición se encuentran 338 mil 720 hombres, es decir, 18.65% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 585 mil 892 personas de la PO que trabajan de 35 a 48 horas a la semana en Oaxaca, 42.18%, es decir, 247 mil 172, son mujeres.**
- **172 mil 29 mujeres** en Oaxaca **trabajan más de 48 horas**, lo que representa el **09.47% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición se encuentran 378 mil 532 hombres, es decir, 20.84% de la PO en Oaxaca. **Así que, de las 550 mil 551 personas de la PO que trabajan más de 48 horas a la semana en Oaxaca, 31.24%, es decir, 172 mil 29, son mujeres.**

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2019

Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo con Precisiones Estadísticas

Entidad Federativa:
Oaxaca

INDICADOR	Julio - Septiembre 2019		
	Total	Hombres	Mujeres
3.3 Nivel de ingresos	1,815,878	1,010,327	805,551
Hasta un salario mínimo	577,930	251,952	325,978
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	398,255	242,130	156,125
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	180,751	132,121	48,630
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	84,871	56,011	28,860
Más de 5 salarios mínimos	19,775	12,815	6,960
No recibe ingresos ⁸	405,926	227,561	178,365
No especificado	148,370	87,737	60,633
3.4 Duración de la jornada de trabajo	1,815,878	1,010,327	805,551
Ausentes temporales con vínculo laboral	68,578	36,110	32,468
Menos de 15 horas	181,683	58,660	123,023
De 15 a 34 horas	428,322	197,838	230,484
De 35 a 48 horas	585,892	338,720	247,172
Más de 48 horas	550,561	378,532	172,029
No especificado	842	467	375

Las estimaciones que aparecen en este cuadro están coloreadas de acuerdo con su nivel de precisión, en *Alta*, *Moderada* y *Baja*, tomando como referencia el coeficiente de variación CV (%). Una precisión *Baja* requiere un uso cauteloso de la estimación en el que se analicen las causas de la alta variabilidad y se consideren otros indicadores de precisión y confiabilidad, como el intervalo de confianza.

Nivel de precisión de las estimaciones:

Alta, CV en el rango de (0,15)

Moderada, CV en el rango de (15, 30)

Baja, CV de 30% en adelante

Tabla 2 ENOE de INEGI, Datos Oaxaca. 3.3 Nivel de ingresos. 3.4 Duración de la jornada de trabajo. Tercer Trimestre 2019.

De acuerdo con la Información Laboral de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de México, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con corte al Tercer Trimestre de 2019 (Julio-agosto-septiembre 2019), **el ingreso promedio nacional mensual de la Población Ocupada (PO) es de \$6,405.00 (Seis mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.) pero, en promedio nacional, los hombres ganan \$1,605.00 (Un mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) más que las mujeres, lo que equivale a un 22.81% más, pues sus ingresos mensuales ascienden a \$7,034.00 (Siete mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mientras que el promedio nacional de los ingresos mensuales de las mujeres solo alcanza los \$5,429.00 (Cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).**

En Oaxaca, la brecha de desigualdad es más grande, pues el ingreso promedio mensual de la PO es de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) pero, en promedio estatal, los hombres ganan \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más que las mujeres, lo que equivale a un 28.57% más, pues sus ingresos mensuales

ascienden a \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mientras que el promedio estatal de los ingresos mensuales de las mujeres solo alcanza los \$3,750.00 (Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

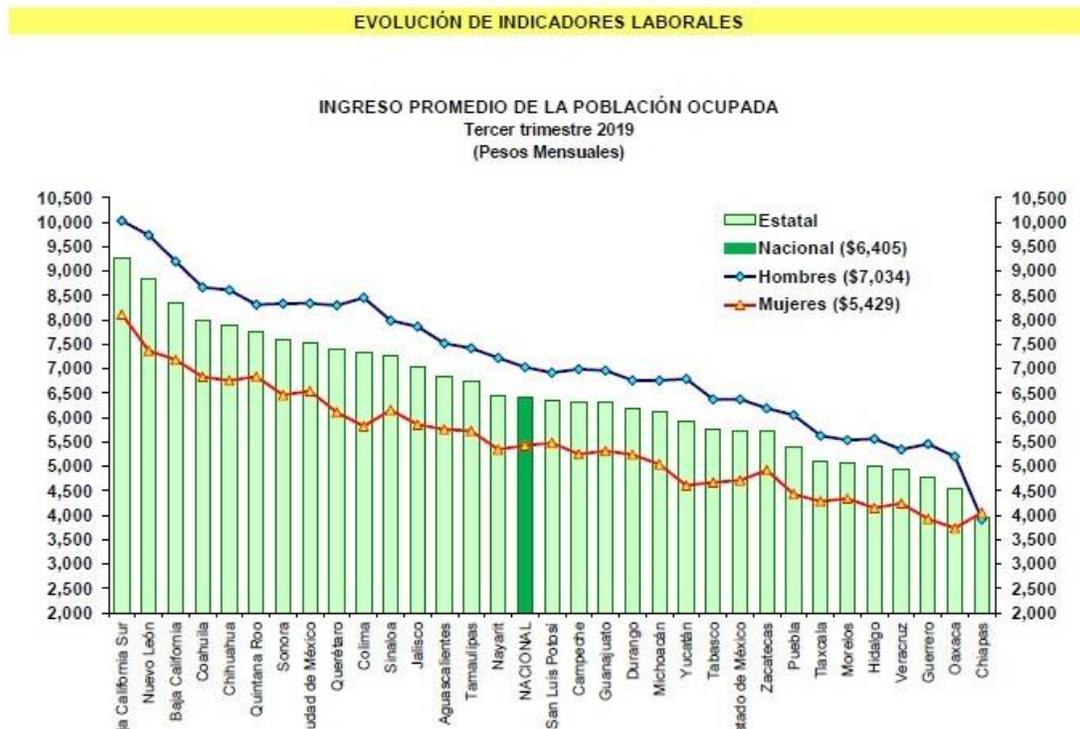


Tabla STPS 9. Ingreso promedio mensual de la Población Ocupada (PO). Tercer Trimestre 2019. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la STPS con datos de la ENOE del INEGI.

De acuerdo con el Atlas de Género de Oaxaca que desde marzo de 2019 coordinan el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) y la Dirección General de Población de Oaxaca (Digepo) con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que contiene 11 temas: población, educación, salud, trabajo, uso del tiempo, pobreza, violencia, población indígena, afrodescendientes, toma de decisiones y transparencia, así como 86 indicadores (46 de situación y 40 de gestión) en áreas geográficas a nivel estatal, regional y municipal, **en el estado de Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de las mujeres de 15 y más años de edad es de 7.25 años de escolaridad, es decir, primero de secundaria**, mientras que el de los hombres es de 7.83 años de escolaridad, es decir, segundo de secundaria.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	7.25	7.83

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1	San Sebastián Tutla	11.93	12.42	0.49
2	San Andrés Huayápam	11.04	11.58	0.54
3	San Pablo Etla	10.92	11.13	0.21
6	Oaxaca de Juárez	10.63	11.33	0.7
564	Coicoyán de las Flores	2.93	3.55	0.62
565	Santa María la Asunción	2.85	4.02	1.17
566	San Martín Peras	2.62	3.38	0.76

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI ¹². Marzo 2019. Grado Promedio de Escolaridad, años de escolaridad.

En el estado de Oaxaca, 15.72% de las mujeres cuentan con escolaridad Media Superior, mientras que los hombres en esta condición representan el 16.52%.

¹² Tablas Atlas de Género de Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) y la Dirección General de Población de Oaxaca (Digepo), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marzo 2019. Consultado el 16 de diciembre de 2019 en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/indicador.html>

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	15.72	16.52

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1	Capulálpam de Méndez	30.85	30.43	0.42
2	San Pedro Comitancillo	27.29	27.04	0.25
3	Santa María Tecomavaca	26.72	25	1.72
36	Oaxaca de Juárez	22	22.82	0.82
564	Coatecas Altas	1.19	3.2	2.01
565	San Pedro Taviche	0.72	2.06	1.34
566	San Juan Lachigalla	0.71	0.62	0.09

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 2. Marzo 2019. Porcentaje de la Población con Escolaridad Media Superior.

En el estado de Oaxaca, 11.15% de las mujeres cuentan con escolaridad de Nivel Superior, mientras que los hombres en esta condición representan el 12.09%.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	11.15	12.09

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1	San Sebastián Tutla	42.05	44.04	1.99
2	San Andrés Huayápam	36.8	39.16	2.36
3	San Pablo Etla	32.5	32.47	0.03
4	Oaxaca de Juárez	31.91	35.96	4.05
564	Santa Catarina Zapoquila	0	0	0
565	San Francisco Teopan	0	0	0
566	Santiago Nechapilla	0	0	0

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 3. Marzo 2019. Porcentaje de la Población con Escolaridad de Nivel Superior.

De la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada en el estado de Oaxaca, 05.29% de las mujeres se dedican al Sector Primario, mientras que el porcentaje de hombres ocupados en él es de 37.66%.

Contexto estatal

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	5.29	37.66

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres
1	San Miguel Yotao	100	90.77
2	San Juan Juquila Vijanos	96.75	91.52
3	San Francisco Ozolotepec	86.21	77.66
543	Oaxaca de Juárez	0.16	1.04
564	San Miguel Santa Flor	0	94.77
565	San Antonio Acutla	0	37.14
566	Santa Magdalena Jicotlán	0	10

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 4. Marzo 2019. Porcentaje de la PEA Ocupada en el Sector Primario.

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 11.94% de las mujeres se dedican al Sector Secundario, mientras que el porcentaje de hombres ocupados en él es de 22.12%.

Contexto estatal

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	11.94	22.12

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres
1	San Pedro Taviche	95.79	65.15
2	Santa María Texcatitlán	95.6	10.99
3	Yutanduchi de Guerrero	89.29	31
418	Oaxaca de Juárez	6.13	24.52
564	San Antonio Acutla	0	57.14
565	Santa María Zaniza	0	0
566	Santa Magdalena Jicotlán	0	80

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 5. Marzo 2019. Porcentaje de la PEA Ocupada en el Sector Secundario.

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 22.8% de las mujeres se dedican al Sector Terciario-Comercio, mientras que el porcentaje de hombres ocupados en él es de 10.65%.

Contexto estatal

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	22.8	10.65

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres
1	San Juan Mixtepec Distrito 26	70	17.91
2	Santa Lucía Ocotlán	57.38	6.71
3	Santos Reyes Yucuná	53.49	46.38
191	Oaxaca de Juárez	21.36	17.64
564	San Mateo Tlapiltepec	0	2.44
565	Santa María Zaniza	0	0.4
566	Santa Magdalena Jicatlán	0	0

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 6. Marzo 2019. Porcentaje de la PEA Ocupada en el Sector Terciario-Comercio.

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 57.49% de las mujeres se dedican al Sector Terciario-Servicios, mientras que el porcentaje de hombres ocupados en él es de 28.6%.

Contexto estatal

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	57.49	28.6

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres
1	Santa Cruz de Bravo	100	19.57
2	San Miguel Santa Flor	100	1.16
3	Santa Magdalena Jicatlán	100	0
28	Oaxaca de Juárez	69.36	54.78
564	Santo Domingo Yodohino	0	2.35
565	Santo Domingo Tonaltepec	0	10.2
566	Santiago Tepetlapa	0	0

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 7. Marzo 2019. Porcentaje de la PEA Ocupada en el Sector Terciario-Servicios.

En el estado de Oaxaca, las mujeres dedican, en promedio, 26.12 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de personas con discapacidad, mientras que el promedio de las horas que los hombres dedican a esta misma acción es de 16.77 horas.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	26.12	16.77

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1	San Nicolás	100.88	66.5	34.38
2	Santiago Tepetlapa	75.5	70	5.5
3	San Pedro Mixtepec Distrito 26	72	0	72
255	Oaxaca de Juárez	24.46	18.31	6.15
564	San Juan Yatzona	0	0	0
565	San Lucas Camotlán	0	3.5	3.5
566	Santa María Chimalapa	0	0	0

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 8. Marzo 2019. Promedio de horas a la semana, de trabajo no remunerado, dedicado al cuidado de personas con discapacidad.

En el estado de Oaxaca, las mujeres dedican, en promedio, 22.49 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de personas adultas mayores de 60 años y más, mientras que el promedio de las horas que los hombres dedican a esta misma acción es de 16.53 horas.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	22.49	16.53

Contexto municipal

No.	Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1	Magdalena Tlacotepec	69.88	45.3	24.58
2	Mártires de Tacubaya	68.93	12.1	56.83
3	San Nicolás	68.53	44.38	24.15
191	Oaxaca de Juárez	23.88	15.14	8.74
564	San Pablo Yaganiza	4.36	6.4	2.04
565	Yutanduchi de Guerrero	4.1	3.63	0.47
566	Santa Inés Yatzeche	1.16	2.5	1.34

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 9. Marzo 2019. Promedio de horas a la semana, de trabajo no remunerado, dedicado al cuidado de personas adultas mayores de 60 años y más.

En el estado de Oaxaca, las mujeres dedican, en promedio, 30.61 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de menores de 14 años, mientras que el promedio de las horas que los hombres dedican a esta misma acción es de 15.54 horas.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	30.61	15.54

Contexto municipal

No. Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1 Villa Hidalgo	84.2	32.65	51.55
2 San Pedro Huilotepec	80.28	36.07	44.21
3 Santo Domingo Chihuitán	63.34	25.1	38.24
194 Oaxaca de Juárez	31.26	16.56	14.7
564 Santa Cruz Tacahua	6.57	3.97	2.6
565 San Antonio Tepetlapa	6.48	3.58	2.9
566 Magdalena Mixtepec	3.87	1.91	1.96

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 10. Marzo 2019. Promedio de horas a la semana, de trabajo no remunerado, dedicado al cuidado de menores de 14 años.

En el estado de Oaxaca, las mujeres dedican, en promedio, 8.48 horas a la semana al trabajo no remunerado de quehaceres del hogar, mientras que el promedio de las horas que los hombres dedican a esta misma acción es de 4.92 horas.

Estado	Mujeres	Hombres
Oaxaca	8.48	4.92

Contexto municipal

No. Municipio	Mujeres	Hombres	Brecha
1 San Juan Bautista Atlatlahuca	22.54	13.2	9.34
2 Santa Ana	17.16	4.82	12.34
3 San Juan Yatzone	15.68	4.53	11.15
284 Oaxaca de Juárez	8.7	4.86	3.84
564 San Pedro Atoyac	2.59	1.92	0.67
565 San Antonio Tepetlapa	2.59	3.01	0.42
566 Santiago Apoala	2.4	1.47	0.93

Tabla Atlas de Género de Oaxaca. GobOax-SMO-Digepo-INEGI 11. Marzo 2019. Promedio de horas a la semana, de trabajo no remunerado, dedicado a los quehaceres del hogar.

Conclusiones

Los contundentes datos demuestran que la brecha de desigualdad laboral entre mujeres y hombres todavía es amplia y por ello, con certeza, estos insumos informativos servirán para argumentar la necesidad apremiante de mejores garantías y condiciones laborales para las **mujeres en Oaxaca**.

Y es que representan el 53.40% de la población en la entidad, pero el 44.21% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 44.36% de la Población Ocupada (PO).

El 46.58% de las mujeres en Oaxaca que forman parte de la PO trabaja por su cuenta.

De las 577 mil 930 personas de la PO que ganan hasta 1 salario mínimo diario en Oaxaca, 56.40%, es decir, 325 mil 978, son mujeres.

De las 398 mil 255 personas de la PO que ganan más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos diarios en Oaxaca, 39.20%, es decir, 156 mil 125, son mujeres.

De las 84 mil 871 personas de la PO que ganan más de 3 y hasta 5 salarios mínimos diarios en Oaxaca, 34.00%, es decir, 28 mil 860, son mujeres.

De las 181 mil 683 personas de la PO que trabajan menos de 15 horas a la semana en Oaxaca, 67.71%, es decir, 123 mil 23, son mujeres.

De las 428 mil 322 personas de la PO que trabajan de 15 a 34 horas a la semana en Oaxaca, 53.81%, es decir, 230 mil 484, son mujeres.

De las 585 mil 892 personas de la PO que trabajan de 35 a 48 horas a la semana en Oaxaca, 42.18%, es decir, 247 mil 172, son mujeres.

De las 550 mil 551 personas de la PO que trabajan más de 48 horas a la semana en Oaxaca, 31.24%, es decir, 172 mil 29, son mujeres.

En Oaxaca, el ingreso promedio mensual de la PO es de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) pero, en promedio estatal, los hombres ganan \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más que las mujeres, lo que equivale a un 28.57% más, pues sus ingresos mensuales ascienden a \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mientras que el promedio estatal de los ingresos mensuales de las mujeres solo alcanza los \$3,750.00 (Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

En el estado de Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de las mujeres de 15 y más años de edad es de 7.25 años de escolaridad, es decir, primero de secundaria.

En el estado de Oaxaca, 15.72% de las mujeres cuentan con escolaridad Media Superior y 11.15% Superior.

De la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada en el estado de Oaxaca, 05.29% de las mujeres se dedican al Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca).

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 11.94% de las mujeres se dedican al Sector Secundario (Extracción, transformación, producción, construcción).

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 22.8% de las mujeres se dedican al Sector Terciario-Comercio.

De la PEA Ocupada en el estado de Oaxaca, 57.49% de las mujeres se dedican al Sector Terciario-Servicios.

Del total de la PO no remunerada en la entidad, el 67% son mujeres.

En Oaxaca, las mujeres dedican, en promedio, 26.12 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de personas con discapacidad.

Las mujeres dedican, en promedio, 22.49 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de personas adultas mayores de 60 años y más.

Las mujeres dedican, en promedio, 30.61 horas a la semana al trabajo no remunerado de cuidado de menores de 14 años.

Las mujeres dedican, en promedio, 8.48 horas a la semana al trabajo no remunerado de quehaceres del hogar.

En este sentido, urge mejorar las condiciones laborales de las mujeres, ya que no sólo es importante garantizar su ingreso al mercado laboral con salarios dignos y vivir sin violencia, es importante que el Estado configure una nueva política de cuidados, a efecto de liberar de esa doble y hasta triple carga de trabajo a las mujeres y con ello, avanzar firme y decididamente hacia la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Es fundamental diseñar e implementar políticas públicas para frenar y erradicar la actual cultura de discriminación hacia las mujeres, sobre todo si son pobres, indígenas, con alguna discapacidad, madres, adultas mayores o cualquier otra característica que abone a la interseccionalidad de la discriminación de género, y no dejar a nadie fuera del desarrollo de sus comunidades, de Oaxaca y México.

Referencias

1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultada el 29 de noviembre de 2019 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
2. Marchionni, Mariana; Gluzmann, Pablo; Serrano, Joaquín; Bustelo, Monserrat. “Participación laboral femenina: ¿Qué explica las brechas entre países?”. Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales. Enero 2019. Consultada el 29 de noviembre de 2019 en: <https://publications.iadb.org/es/participacion-laboral-femenina-que-explica-las-brechas-entre-paises-resumen-ejecutivo>
3. Participación laboral femenina en América Latina: más y mejor es posible; Bustelo y Marchionni; El País. 2019. Consultado el 30 de noviembre en: https://elpais.com/elpais/2019/03/05/planeta_futuro/1551784280_188003.html
4. Acelerar la participación laboral femenina es crucial para la impulsar economía de América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Agencia de la ONU para Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente. Consultado el 2 de diciembre de 2019 en: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_717791/lang-es/index.htm
5. OIT: mujeres de América Latina y el Caribe ganan menos a nivel laboral. Voz de América VOA 2019. Consultado el 4 de diciembre de 2019 en: <https://www.voanoticias.com/a/oit-mujeres-de-america-latina-y-el-caribe-ganan-menos-a-nivel-laboral/5060337.html>
6. Panorama Laboral Temático 5: Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2019. 200 p. Consultado el 6 de diciembre de 2019 en: https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_715183/lang-es/index.htm
7. Conferencia histórica de la OIT establece normas para medir las nuevas formas de trabajo invisibles. OIT. 2019. Consultado el 9 de diciembre de 2019 en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_647542/lang-es/index.htm
8. Resultados del trimestre julio-agosto-septiembre 2019 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultados el 10 de diciembre de 2019 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_11.pdf

9. Tablas STPS. Información Laboral de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno de México, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con corte al Tercer Trimestre de 2019 (Julio-agosto-septiembre 2019). Consultada el 10 de diciembre de 2019 en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
10. "México crece poco porque hay pocas mujeres trabajando": Secretario de Hacienda. Nota informativa. La Silla Rota. 2019. Consultada el 11 de diciembre de 2019 en: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/mexico-crece-poco-porque-las-mujeres-no-trabajan-secretario-de-hacienda-arturo-herrera-machismo-58-mujeres/325853>
11. Tablas ENOE de INEGI, Datos Oaxaca. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos por entidad federativa. Oaxaca. Excel. 2019. Consultados el 13 de diciembre de 2019 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2019_trim3.pdf
12. Tablas Atlas de Género de Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) y la Dirección General de Población de Oaxaca (Digepo), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marzo 2019. Consultado el 16 de diciembre de 2019 en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/indicador.html>

CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG>

Facebook: **cempag**
Twitter: **@cempag_oax**
Instagram: **cempag**